

SECRETARÍA DE GOBIERNO AYUDA DE MEMORIA

Fecha de la Reunión	25/ago/2022	Elaborado por	Diana Marcela Marín
Lugar de la reunión	Despacho Secretaria de Gobierno	Fecha de elaboración	25/ago/2022
Organismo que convoca	Secretaría de Gobierno		
Participantes	 Mauricio Rivas – Subsecretario de Poblaciones y Etnias, SBS Nhora Mondragón - Secretaria de Despacho, Secretaría de Gobierno. Diana Marcela Marín – Contratista, Secretaría de Gobierno 		
Objetivos	Revisar el avance de los procesos de negociación y contratación que actualmente se llevan a cabo con el Ancianato San Miguel, con el fin de mitigar la crisis financiera que presentan.		
Temas tratados	 Avances del proceso de demanda por los recursos adeudados de años anteriores. Adición de recursos al contrato del año 2022 – Otrosí por indexación de precios. Contratación de los Centros Vida, para ejecución de los recursos de la estampilla de Adulto mayor que están actualmente en recursos de balance. Formulación de un Proyecto para la inversión del recurso de estampilla de adulto mayor en beneficio del ancianato. 		
Observaciones	Ninguna		

I. Desarrollo de los temas

1. Avances del proceso de demanda por los recursos adeudados de años anteriores.

El proceso está a cargo de la Secretaría de Bienestar, que tiene a cargo de sus abogados presentar el documento técnico de postura conciliatoria para ser sustentado ante el departamento jurídico y que este último avale el monto de la conciliación y los términos de la misma, frente a la demanda interpuesta por el ancianato. A la fecha no se ha tomado una decisión en firme de cuáles serán los términos del acuerdo y pasos a seguir. La fecha límite para dar respuesta al proceso interpuesto por el ancianato es el 10 de septiembre, pero la expectativa de las partes es que se de respuesta en plazo anterior.

Mauricio Rivas, de la SBS, se compromete a entregar el día lunes 29 de agosto los insumos técnicos para que el abogado del despacho de Bienestar Social subsane y presente documento.



2. Adición de recursos al contrato del año 2022 – Otrosí por indexación de precios.

El proceso no ha tenido avances toda vez que en el mes de agosto se han revisado tres propuestas de ajuste y ninguna ha sido avalada por la interventoría del contrato. El 24 de agosto se definió un nuevo monto, por \$336.000.000, frente al monto inicial de \$860.000.000. Cada vez que el monto se revalúa, el ancianato debe nuevamente presentar propuesta con valor ajustado y soportes de respaldo, lo que dilata el proceso. Frente a esto, Mauricio Rivas informa que los soportes allegados por el ancianato no han sido avalados por la interventoría para proceder. En este sentido, desde la Secretaría de Gobierno se indaga con el ancianato sobre el tema, y si bien sí se advierte que la entidad ha tenido dificultades en la presentación de soportes, por la forma de negociación con sus proveedores, para reducir el impacto en las alzas de precios, también se menciona que desde el punto de vista procedimental de proceso, llevado a cabo por SBS, el proceso se ha dilatado, al no haberse identificado desde tiempo atrás el monto que podía ser justificable para el acuerdo. La presentación de 10 propuestas a lo largo del año, deja en evidencia debilidades procedimentales, desde SBS, lo que evidentemente ha dilatado los tiempos y desgastado la confianza entre las partes.

Se acordó con Mauricio Rivas que el proceso se defina ya con el último monto aprobado y se le de celeridad a la firma del otrosí.

3. Contratación de los Centros Vida, para ejecución de los recursos de la estampilla de Adulto mayor que están actualmente en recursos de balance.

El proceso ha avanzado de forma lenta, y no se advierte factible que el contrato sea firmado al 01 de septiembre como se había mencionado en momentos anteriores, dada la urgencia de irrigar recursos al ancianato y detener el déficit de flujo de caja.

Desde la SBS se hacen advertencias sobre la inconveniencia de firmar el contrato, toda vez que se había alcanzado a publicar un proceso de concurso, que finalmente fue desistido (sin recepción de propuestas) cambiando a un proceso directo, lo que puede conllevar debilidades procedimentales y hallazgos. Adicionalmente, menciona que en la valoración costo/eficiencia, es un contrato que realmente no beneficia tanto al ancianato, desde su perspectiva. Al respecto, desde Gobierno, la secretaria Nhora Mondragón, solicita concepto jurídico a un contacto del DACP, desde donde se abstienen realmente de dar un mensaje claro, ni a favor ni en contra de la firma del contrato. De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que ya se había llegado a compromisos conjuntos de llevar a delante el contrato, se le solicita a Mauricio Rivas darle celeridad al proceso.

Desde el despacho de gobierno se movilizó la entrega del decreto de delegación para visto bueno de la secretaria y posterior firma del alcalde.

4. Nuevo Proyecto de Inversión

Con el fin de darle una solución estructural a la crisis financiera del Ancianato, y entendiendo la importación de su labor en el cuidado y atención a una población tan vulnerable como la de adulto mayor, además del reconocimiento de los compromisos legales de la alcaldía ante la institución, la



Secretaria de Gobierno solicita movilizar la estructuración de un proyecto que permita la inversión y direccionamiento de los recursos de estampilla de adulto mayor sin necesidad de incurrir en procesos jurídicos traumáticos.

II. Compromisos

			FECHA
FECHA	QUÉ HACER	RESPONSABLE	COMPROMISO
25/ago/2022	Tema Conciliación: entregar a jurídica, el día lunes 29 de agosto, el informe técnico de la postura conciliatoria, con ajustes solicitados en comité previo.	Mauricio Rivas – Subsecretario de Poblaciones y Etnias Secretaría de Bienestar Social	29/ago/2022
J	Tema Conciliación: solicitar al comité de conciliación del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica que incluya para revisión, en sesión del miércoles 31 de agosto, el informe de postura conciliatoria con el ancianato.	Mauricio Rivas – Subsecretario de Poblaciones y Etnias Secretaría de Bienestar Social	29/ago/2022
25/ago/2022	2. Tema Otrosí Adición por indexación: viabilizar la propuesta por valor de \$336 millones que fue acordada en reunión con el ancianato San Miguel el 24 de agosto e iniciar la elaboración del documento para firma.	Mauricio Rivas – Subsecretario de Poblaciones y Etnias Secretaría de Bienestar Social	29/ago/2022
25/ago/2022	Contrato nuevo Centros Vida: agilizar la firma del decreto de delegación para la firma del contrato de los Centros Vida.	Nhora Mondragón – Secretaría de Gobierno	26/ago/2022
25/ago/2022	Contrato nuevo Centros Vida: presentar avances en el proceso de firma del contrato (documento del contrato revisado y aprobado para firmas). Y establecer fecha de inicio del contrato.	Mauricio Rivas – Subsecretario de Poblaciones y Etnias. Secretaría de Bienestar Social	29/ago/2022
25/ago/2022	Tema proyecto nuevo: programar mesa de trabajo para revisar las opciones y términos de construcción de proyecto de inversión con el ancianato para la ejecución de los recursos de estampilla de adulto mayor.	Nhora Mondragón – Secretaría de Gobierno	05/sep/2022



III. Conclusiones

Se advierte que los procesos con el ancianato San Miguel, a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, no muestran el avance consecuente con los compromisos alcanzados en la reunión del 01 de agosto, para mitigar la situación financiera de déficit en caja que están presentando y que compromete su funcionamiento.

IV.	Seguimiento a Compromisos			
	N/A			

Firma del responsable

Diana Marcela Marín Contratista